

Participación y empoderamiento en el Proyecto social emancipatorio.-

Ovidio D´Angelo Hernández

En: Participación como categoría social.- CIPS.-2003- En prensa,La Habana

Introducción.-

El tema de la participación –como señalan hoy muchos autores en los que se encuentra una resonancia explícita o implícita a los planteamientos gramscianos- no es un asunto referido sólo a la movilización de las masas; es básicamente un tema vinculado con una concepción y una forma de ejercicio del poder desde los diferentes espacios y redes de interacciones de la vida cotidiana y su expresión en las relaciones e instituciones sociales, culturales y políticas.

Como plantea J. Rebellato, (2000, pág. 16): “ Se trata de transformar estas redes y estos espacios, conformándolos como redes que dan libertad, es decir, factores que potencian una identidad socio-cultural, fortalecen intercambios de comunicación, capacitan en la construcción de espacio y cultura democrática, ayudan a visualizar colectivamente la situación de exclusión, permiten construir estrategias y distribuir equitativamente las responsabilidades del poder y la decisión”.

Sobre todo se apunta a que tipo de participación se requiere para lograr un desarrollo sustentable de los procesos sociales. Por supuesto, en dependencia de cuál es el enfoque de partida así serán las conclusiones. No es lo mismo, por tanto, enfocar la participación desde una perspectiva de gobernabilidad, tan de moda, como desde un paradigma crítico y emancipatorio.

Vinculado a esta perspectiva liberadora en los términos de relación entre educación-sociedad, se fue configurando la corriente de la llamada Educación Popular. En la opinión de Esther Pérez (2000, pág. 65-67), reconocida especialista de amplia experiencia en el campo se trata, no de una metodología, ni de una didáctica, ni de un conjunto de métodos y técnicas neutros, sino de “un pensamiento pedagógico que, colocándose ante la realidad social, apuesta a la educación como herramienta fundamental de la transformación cultural”. Desde las bases de la pedagogía de la liberación, de Pablo Freire, como uno de sus troncos fundamentales, sus experiencias se han aplicado al ámbito comunitario y educativo, principalmente.

Perspectivas como la Educación Crítica (W. Carr y S Kemnis), Pensamiento Crítico (Richard Paul y seguidores), Filosofía para Niños (Mathew Lipman y colaboradores), Formación del profesional reflexivo (Schon), entre otras

experiencias y conceptualizaciones, han contribuído también a orientar la acción transformadora social de manera reflexiva y crítica, muchas veces desde la acción educativa en diferentes campos de la actividad social.

Si bien no sólo los procesos socializadores de la educación constituyen los ámbitos movilizadores de esas transformaciones, terreno en que la praxis sociopolítica tiene la palabra de orden, el posicionamiento de la educación popular y crítica como una de las líneas claves de este proceso transformador, que refiere a un compromiso con las aspiraciones populares puede delinarse, de acuerdo con la propia autora, a partir del reconocimiento de un conjunto de aspectos (Pérez Esther, citada), entre los que destacaremos los siguientes de orden cultural:

“-la autonomía relativa de las opresiones de matriz cultural (que pueden reproducirse aún más allá de la destrucción de relaciones de opresión económicas y estructurales),

-la existencia de opresiones diversas introyectadas por los individuos y grupos humanos,

-la reproducción del sistema mediante mecanismos de legitimación ideológica y cultural”, todos los cuáles aluden a formas de injusticia generada por sistemas de dominación social.

Estas dimensiones de lo social-cultural insertas en cualquier sistema y modo de actividad social, a mi juicio justifican la inclusión de otros dos de los elementos que la autora señala como definitorios del posicionamiento de la Educación Popular, entendida en la línea de la pedagogía emancipatoria:

“-la necesidad de entender la praxis social como una unidad inseparable de reflexión y acción, la importancia de la criticidad de los sujetos individuales y colectivos- para que los procesos liberadores del campo popular se desplieguen en toda su potencialidad”.

De esta manera, la ***praxis emancipatoria*** tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el empoderamiento orientado a la autogestión social. Empoderamiento que es significado en su doble dimensión: como otorgamiento de poder real de acceso y decisión, a los recursos necesarios para su realización por los propios actores sociales y espacios de acción para su ejercicio efectivo; así como adquisición y potenciación de las competencias (capacidades, disposiciones, etc.).

En esta dirección algunos de los aportes disponibles pueden dirigirse a la conformación de ***espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral de los actores sociales*** de los procesos autogestivos a través de ***comunidades reflexivas***. Ello requiere de un esfuerzo en el diseño de esos espacios así como de adquisición de las competencias necesarias para que los actores sociales puedan producir un diálogo reflexivo, problematizador, creativo y socialmente constructivo.

Personas y Sociedades reflexivas y creativas. Participación y procesos de masificación cultural.-¹

1 Una de las dimensiones relevantes en el análisis de los procesos de participación y desarrollo social es la que se relaciona con el ámbito cultural. No es, con mucho, la Cultura, aún con su carácter abarcador, la única tributaria al desarrollo social, en el que los aspectos económicos, políticos, geográficos, poblacionales, históricos, etc. son importantes.

Sin embargo es, quizás, la dimensión de la Cultura, entendida en su sentido amplio y no limitada al campo de lo artístico exclusivamente, la dimensión más integradora y permanente del desarrollo,

El sentido de la *masificación cultural*, bien entendida como desarrollo de una cultura popular integral, por oposición a la llamada "cultura de masas" que tiene un carácter alienante, deformador y uniformador, podría ser el de propiciar el enriquecimiento de las personas en la diversidad y multiplicidad, en el goce legítimo de lo humano en todos los campos de las relaciones sociales, la vida artística, científica, productiva y de la cotidianeidad. En otras palabras, la verdadera masificación cultural estaría dirigida a lograr la plena realización de las potencialidades humanas de las personas, como planteó Marx en los Manuscritos (1961), lo que tiene como condición primordial la remoción de las condiciones sociales provocadoras de injusticia, ignorancia, desigualdad y alienación, el elevamiento de la persona y los grupos sociales al nivel de sujetos, en su carácter activo, participativo y comprometido con su entorno.

Por tanto, podríamos señalar, al menos, dos vertientes importantes de la masificación cultural:

- 1) La que construye las nuevas fuentes de conocimiento, expresión y disfrute de la diversidad de las manifestaciones humanas en todos los campos del saber y del hacer .
- 2) La que, a partir de la apropiación-exteriorización (Marx) en el campo de lo estético, del conocimiento y de la interacción social, construye sentidos desalienantes, liberadores de la identidad cultural, a partir de una interpretación-deconstrucción y reconstrucción, virtual y real, de las bases de conocimiento y estructuración de lo instituido socialmente, a través de una praxis-participación social emancipatoria.

Ampliación de las fuentes de conocimiento y desarrollo humano.-

Con vistas a las perspectivas de la masificación cultural en una sociedad desalienadora, valdría la pena realizar algunas reflexiones como contribución a lo que podría constituir un camino de profundización del desarrollo socio-cultural, aportador al objetivo de la plena autorrealización humana a que aspiramos.

En este sentido la discusión sobre algunos supuestos básicos resulta imprescindible. La problematización de esquemas mentales tradicionales debe abrir nuevas posibilidades de comprensión y desarrollo:

dimensión en la que se articula la subjetividad social, la producción simbólica, psicológica e ideológica y la material, y en la que se conforman, por tanto las significaciones vitales de los acontecimientos sociales.

¿Qué es información y qué es conocimiento?

¿Qué es aprendizaje desarrollador y que es asimilación reproductiva?

¿Quién es una persona culta?

¿Cuál es la relación entre praxis-participación social y desarrollo de la cultura?

Aparentemente, algunas de las preguntas se limitan al ámbito de lo psicológico y lo pedagógico, pero su interés para una proyección en la política social participativa en el desarrollo cultural se revela inmediatamente.

La psicología, la pedagogía, la sociología, la filosofía y otras áreas del saber se integran aquí en una intención de aplicación transdisciplinaria emancipatoria que impacta el ámbito de la política cultural y social.

Veamos algunas ideas sobre las problemáticas planteadas, a la luz de los enfoques actuales del desarrollo del pensamiento, la construcción de los conocimientos, el aprendizaje desarrollador y la práctica liberadora social:

1) La información sólo se convierte en *conocimiento* cuando es procesada reflexiva y críticamente, cuando es comparada, enjuiciada, evaluada, contrastada, interpretada y comprendida a través de un proceso dialógico de intercambio argumentativo y de experiencias significativas. Por eso, las teorías actuales no ponen tanto el énfasis en el volumen de información sino en su calidad y en su forma de procesamiento.

2) De acuerdo con lo anterior, el *aprendizaje social* no se realiza productivamente ni conduce al desarrollo si no supera las pautas tradicionales de transmisión reproductiva basados en criterios de autoridad o de verdad impuestos, que sólo provoca rechazo o asimilación pasiva de los textos y exposiciones de los maestros y profesores o de otros actores sociales, consumo pasivo de programas radiotelevisivos, etc. El *aprendizaje desarrollador* se realiza en condiciones de ejercicio del diálogo crítico y reflexivo, abierto a la generación problematizadora y creativa, en el que el individuo es parte comprometida en la reconstrucción del conocimiento y de la praxis social.

3) La *persona culta* en este paradigma desarrollador no es sólo depositaria de contenidos, a manera de recipiente enciclopédico, sino la que, además de obtener información, sabe procesarla, establecer relaciones, distinguir entre lo que es o no argumentable, puede evaluar en todas sus consecuencias los sucesos y acciones, suyos y de los demás. Además es culta si se conecta con

los sentidos construidos socialmente en todas las manifestaciones del ser, saber y hacer de su tiempo y sociedad concreta.

Esto plantea el problema de las *condiciones situacionales y sociales propiciatorias de este tipo de aprendizaje reflexivo, participativo, creativo y desarrollador*. El contexto que propicia este aprendizaje promueve no sólo un conocimiento mejor sustentado, flexible y abierto a lo nuevo y lo cambiante, sino también más legítimo, autónomo y comprometido social y éticamente, al tomar en cuenta sus implicaciones e impactos. El aprendizaje desarrollador da espacio al diálogo y a la construcción concertada del conocimiento y de la acción social, da poder a quien no tenía, lo obliga a asumir la autonomía y la responsabilidad de sus acciones².

Es necesario asumir las expresiones de lo imaginario grupal y social, las identificaciones, contradicciones, temores, retos, atribuciones, preocupaciones, tabúes, arquetipos culturales e ideológicos, etc., que conforman el inconsciente y representación colectivos de nuestra identidad nacional y develar el entramado de significaciones y efectos reales en nuestro contexto social actual (a estos asuntos volveremos en próximos acápite).

Y ésta es una posibilidad que presenta la masificación de la cultura en el empoderamiento de los diferentes actores sociales desde sus contextos propios comunitarios e institucionales.

² Un comentario sobre estas primeras preguntas problematizadoras. No se trata de absolutizar, porque el proceso de aprendizaje social tiene diferentes momentos. El acceso cada vez más necesario a más información es una condición.

La polémica bien dirigida, incluso a través de los medios de comunicación, en espacios como mesas redondas, programas de opinión y otros, son posibilidades importantes de conectarse a diferentes puntos de vista acerca de los procesos complejos de la sociedad y la cultura.

Sin embargo, se requiere profundizar en la *cultura del debate*, por la vía de la reflexión, el pensamiento crítico, constructivo y problematizador, que aborda los diferentes puntos de vista, anticipa las situaciones dilemáticas y aporta alternativas de solución a los temas y asuntos esenciales de la cotidianidad, que constituyen los centros de formación del sentido de la subjetividad social, parte importante de los constituyentes de la identidad cultural.

Por eso, las características reflexivas y creativas las aplicamos no sólo a la construcción del conocimiento y el aprendizaje sino a los temas de la expresión amplia de la persona en diversos campos de su vida social, lo cuál tiene, además, importantes connotaciones en la conformación de sus valores. (D'Angelo, O. 1996).

Así, el campo de acción de lo reflexivo y creativo trasciende al ámbito de la experiencia vital y de la práctica social de los sujetos que aprenden y construyen una proyección de vida basada en una posición argumentada, creadora, sustentada en valores sociales positivos para convertirse en un modo de hacer cultural de las masas. (D'Angelo, O. 1998).

Son los propios actores sociales los que deben asumir, en su condición de sujetos activos y transformadores la interpretación y reconstrucción de sus realidades cotidianas, construir la nueva cultura popular.³

En conclusión, la masificación de la cultura podría aprovechar las aportaciones de los paradigmas actuales de las ciencias humanas para avanzar progresivamente en el desarrollo de los componentes reflexivos, creativos y éticos de la participación social para el enriquecimiento humano de los individuos y de nuestra sociedad. La participación masiva en la cultura impone la profundización en sus objetivos y métodos formativos y de la comprensión contextualizadora de la realidad sociocultural general y específica comunitaria para una expresión más transparente, constructiva, diferenciada y significativa de los proyectos dirigidos a rescatar y crear valores culturales desarrolladores.

Valores y Creatividad en la diversidad cultural. Ética, participación y complejidad.-

La cuestión ética, como problema social relativo a la expresión de los valores y a su formación, a la transparencia del comportamiento y las intenciones, al enfrentamiento y solución de múltiples dilemas morales de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, constituye el entramado de significaciones en el que ocurren los procesos de interacción y participación social. Las relaciones entre la conciencia individual y la social, entre el individuo y el contexto socio-cultural de la época y del país constituyen, en los tiempos que corren, una de las problemáticas de más difícil abordaje teórico y práctico.

Una concepción de valores éticos y de desarrollo humano, del acervo universal, junto a las tradiciones propias de nuestro pensamiento filosófico y social nacional y latinoamericano, constituyen los pilares de la estructuración de los fundamentos

³ Una hermenéutica crítica, psicoanalítica, humanista y marxista se impone en el examen desprejuiciado e integrador de los complejos procesos socioculturales y participativos de la actualidad.

Los intentos de "desmontaje", "deconstrucción" o "develación interpretativa" de los procesos profundos que conforman la trama de la experiencia humana, tendrían que ser considerados como comprensión integradora. Las posibilidades de un reajuste constructivo para el despliegue de las potencialidades individuales y sociales, pasa por la deconstrucción o desmontaje de los ámbitos de contradicción que permita elaborar creativamente las estrategias desarrolladoras de la participación sociocultural.

y el desarrollo de la dimensión ética de la persona que necesitamos proyectar como dimensión de calidad de los procesos de participación social⁴.

Es aquí donde las instituciones culturales y otras instituciones educativas y sociales, pueden desempeñar su papel más constructivo.⁵

El desarrollo de un nuevo tipo de persona social autónoma, responsable y comprometida con su entorno social y cultural, con la conformación de una identidad propia de contorno universal-nacional abierta al desarrollo de la plenitud de la esencia humana requiere de nuevas formas de interacción activa con sus condiciones materiales, sociales y espirituales de existencia, con su entorno cotidiano. Se requiere del debate sobre temas éticos que abarcan una amplia gama de aspectos de la vida social, de las relaciones interpersonales cotidianas, áreas de conflictos del comportamiento moral, de conformación del sentido de identidad personal, cultural, nacional, etc., vinculados a la formación de la dignidad y solidaridad humana y la integridad de la persona.⁶

El concepto de *integridad de la persona* es central para este enfoque de *desarrollo ético y creador de los proyectos de vida*. Ello supone, de un lado, la articulación de los planos de elaboración intelectual, afectiva y valorativa con la práctica, el comportamiento y la posición social del individuo en el contexto real de su vida, en interrelación con su comunidad.

Un proceso de construcción social como el que se genera a través del aprendizaje cooperativo-reflexivo en comunidades de aprendizaje social participativo, en esos diferentes contextos supone, además, la definición de

4 El culto a la dignidad plena del hombre y al sentido de identidad nacional y cultural patrióticos, como reclamaba nuestro José Martí, constituyen el aliento central de esta intención. Junto a los valores universales, aquellos procedentes de nuestra mejor tradición nacional, que enaltecen la dignidad humana o referidos a la solidaridad y a la justicia social o al examen reflexivo a que nos invitara Félix Varela, conforman el marco conceptual de una *ética para la práctica social transformadora*.

5 En este sentido, se enfatiza el tomar como punto de partida de la educación social de valores la experiencia vital, las necesidades e intereses, los hechos de la realidad cotidiana en que están inmersos los individuos, para proceder a su examen profundo, a la búsqueda de las relaciones y fundamentos, al descubrimiento de la incoherencia y los conflictos morales subyacentes, al debate abierto de las debilidades e insuficiencias y de los mecanismos de manipulación o de irracionalidad social.

Sobre la base de la formación ciudadana reflexivo-creativa y la acción consecuente se puede llegar a desarrollar valores éticos personales de alto orden, que aporten a la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, a una sociedad mejor para todos, como antídoto al mal contemporáneo de la crisis de valores.

6 *Todas estas pueden ser tareas de diferentes actores sociales en la formación de la conciencia ciudadana y de la identidad cultural. Los promotores culturales, los maestros, las organizaciones sociales, los trabajadores sociales, los gestores comunitarios, los medios de comunicación, entre otros, podrían orientar proyectos y acciones socioculturales que tuvieran la mirada puesta también en los temas éticos de la cotidianeidad, así como en la formación y el disfrute estético de la población, componentes importantes del desarrollo humano pleno.*

posiciones de valor, orientaciones y metas vitales, puntos de vista sociales, que a la vez que se especifican y personalizan van constituyendo un referente grupal común. La formación de proyectos de vida individuales se va concertando en la elaboración del proyecto de vida colectivo de grupo. Una visión más amplia, hacia la sociedad en su conjunto, determinaría los puntos de tensión y convergencia entre estos proyectos individuales, colectivos y de nación, como marco general.

Este campo de elaboración y realización de los proyectos de vida social constituye una tarea social y cultural de primer orden. Su realización práctica pudiera sustentar los procesos de cambio social en comportamientos responsables, argumentados, creativos, concertados socialmente.⁷

En consecuencia, este enfoque transformador promueve un tipo de interacción social basada en el respeto mutuo, el razonamiento, la cooperación, la aportación constructiva y la coherencia ética, en los que se despliega en su totalidad la persona como ser humano social.

Se trata, en resumen de la creación de una *nueva cultura* que fomente la identidad a partir de la diversidad, que tienda hacia una sociedad que propicie el libre desarrollo de personas que se sientan identificadas con sus raíces y valores nacionales y culturales, lo que supondría otra calidad de "participación" responsable, reflexiva y creativa en toda la extensión del proceso de elaboración, toma de decisiones y su control social.

La ***libertad como cultura***, como planteara Martí, supone este enraizamiento contextual y la capacidad de análisis argumentado. La libertad es la dimensión de la posibilidad creadora coherente con los sentidos que construye, el "conocimiento de la necesidad" y de las vías posibles y convenientes, de acuerdo al marco de valores de la cultura en que se sustenta el pensar, sentir y actuar de las personas.

Esto tiene que ver con el ideal martiano de *preparar al hombre para la vida*, que no sería más que hacerlo capaz de elaborar (sustentadamente, cultamente) sus proyectos de vida y de realizarlos teniendo en cuenta la raíces propias, el

⁷ Cuando las personas argumentan, hacen autocorrecciones, brindan sustentaciones y construyen el conocimiento con los otros, extraen inferencias, elaboran alternativas, escuchan a los demás y reconocen lo valioso de sus puntos de vista, crean una nueva realidad. Ese aprendizaje desarrollador los están capacitando para ejercer sus roles sociales de manera más integral, constructiva y solidaria, como ciudadanos capaces de tomar lo valioso existente y construir, sobre ello, creativamente, en concertación con los demás.

El énfasis vigostkiano en el papel del diálogo como constructor del pensamiento, de la interacción social del aprendizaje desarrollador de las potencialidades individuales, se proyecta aquí en el plano constructivo de lo social creativo y humano.

contexto de su cultura y del movimiento social que dan sentido a su propia actividad.

Prepararse para la vida significaría asumirla en su complejidad y diversidad, en capacidad de mantener los rumbos o direcciones esenciales en que se conectan los dramas vitales y sociales, con flexibilidad y apertura a las nuevas alternativas; por tanto, creativamente.

La praxis social es formación de sentido y, sobre todo, formación de un sentido personal, anticipación y acción meditada y responsable sobre el lugar y tareas del individuo en la sociedad, de su autorrealización personal y del desarrollo social. Es por eso que no puede separarse la elaboración de este sentido vital de la dirección que toma la propia vida. La sustentación en valores del proyecto de vida personal y social se complementa con el planteamiento de metas importantes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y de lo social, que es expresión de aspiraciones y expectativas en relación con los valores asumidos y su posibilidad de realización en la situación real.

La Cultura como ámbito de expresión de los valores humanos se articula con la problemática social cotidiana, redimensiona y reconstruye, proyecta, teje y crea nuevos espacios de acción social y de enriquecimiento humano.

Sobre esas bases, la construcción y ajuste sucesivos de los proyectos de vida suponen la superación positiva de conflictos cotidianos, de situaciones de crisis personal y social inherentes al movimiento mismo de la vida cotidiana y su dinámica. Se requiere una evaluación constante de los sucesos vitales y la toma de decisiones efectivas. Este aspecto problemático del quehacer cotidiano de las personas fundamenta la necesidad del alto nivel de funcionamiento reflexivo y creador.

La formación de habilidades para la reflexión crítica y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos sustentados en criterios multilaterales consistentes y pertinentes a un marco social de acción constructiva en comunidades autogestivas y autocríticas, constituyen las bases de formación de este nuevo tipo de persona y de proyectos de vida para un orden social reflexivo, creativo y solidario, que expresa la nueva cultura liberadora.

La masificación cultural puede generar organización social, donde es posible la articulación de los proyectos de vida individuales en proyectos colectivos implicando contextos de valor compartidos, metas y aspiraciones comunes (en

lo esencial, aunque sean expresión de la diversidad y la riqueza de cada individuo o grupo social) y programas de acción para la organización de las tareas colectivas en el entorno social.

***Hacia una cultura del diálogo, empoderadora, reflexiva y creativa*⁸.-**

La creación de una cultura del diálogo reflexivo, crítico y creativo, como forma de manifestación social basada en el respeto de la diversidad, en lo emergente de la subjetividad social y a tono con los valores y metas sociales consensuadas, constituyen una de las más elevadas formas de participación social para la construcción de la autonomía, la libertad social y el desarrollo de la calidad de vida humana.

El paso desde el énfasis en los mecanismos movilizativos y orientadores, impositivos o coercitivos, a mecanismos de elaboración comprometida, respetuosa de la diversidad y la autonomía, y autogeneradora de sus propias propuestas, decisiones y mecanismos sociales de control popular, es un momento esencial constructivo de la *ética social emancipatoria* contribuyente a la emergencia de una teoría y práctica políticas renovadoras del socialismo.

La Política podría entonces, en este marco interpretativo y práctico, sintonizar estrechamente con las manifestaciones de la subjetividad social en una interpelación abierta a la construcción de los escenarios posibles consensuados -y, por tanto, dotados de compromiso real de los diversos actores sociales, ya que poseen carga de energía significativa en los asuntos emergidos desde la base y desde los propios actores sociales- coherentes con un paradigma ético emancipatorio en el que las necesidades sociales e individuales y las oportunidades y posibilidades de construcción de proyectos de vida satisfactorios y desarrolladores, constituya una máxima de todos.⁹

⁸ Sobre el término cercano de cultura política y participativa, consúltese a Rafael Hernández (1999) y a Cecilia Linares, (1996).

⁹ El balance entre objetivos del sistema político para su autocumplimiento y el balance de las necesidades, intereses, preocupaciones, expectativas, estados de ánimo de los individuos y grupos sociales, debe ir dirigido hacia la búsqueda de verdades compartidas más que a la ejecución de esquemas de verdades que, por la formalización de los espacios participativos, tiendan a convertirse, realmente, en unilaterales o absolutas.

La política, conducida en esa dirección, brindaría oportunidades a la construcción de una *autonomía integradora*, basada en las aportaciones de los diferentes actores sociales, en sus posibilidades autoorganizativas y autopoéticas (Varela, Maturana, Capra, Luhman) dentro de un marco de expresión amplio y no restrictivo de sus potencialidades, tendientes a la búsqueda del consenso hacia objetivos compartidos y negociados de desarrollo individual y social.

Marx había planteado la prioridad de la satisfacción de las necesidades materiales respecto a las espirituales, aún siendo ambas un par dialéctico caracterizado por la unidad y las tensiones.¹⁰

La Política (como disciplina y como práctica) tiene que tener en cuenta esta conformación de la jerarquía de necesidades humanas, no de manera rígida, pero sí en sus significaciones principales. Este conjunto de necesidades operan de manera integrada en la persona (sociedad) sana, madura y desarrolladora. Son constitutivas de los *Proyectos de Vida* individuales y colectivos.

En nuestra realidad, ello nos llevaría a una reflexión: ¿existen posibilidades de cubrir las necesidades de supervivencia básicas de las amplias capas de la población con los dispositivos y políticas actuales?, ¿se toma en cuenta la emergencia de procesos que afectan la identidad, integración y autoestima de todas las capas sociales?, ¿se han explorado las aperturas posibles a la autonomía creadora de los actores sociales en su diversidad?, ¿se han analizado creativamente las posibilidades de incremento de oportunidades para todos en todos los campos de la vida económica, política y social, capaces de satisfacer las necesidades de autorrealización vital?

Se trata de la posibilidad de nuestra reconstrucción social a partir de las propias potencialidades y posibilidades emergentes de la creatividad de los sujetos autónomos integrativos, para la (su) autorrealización vital de todos¹¹.

La *autonomía integradora* configura, en nuestra elaboración, un elemento central de la construcción social de una *ética emancipatoria* dirigida a los objetivos del *desarrollo humano en libertad, solidaridad y dignidad, para la realización de la justicia social, el progreso y la elevación de la calidad de vida de todos*.

Si la *integración* es la base de la cohesión social, ello sólo es posible en el *contexto de la complejidad social* marcado por la incertidumbre, la diversidad, la autoorganización de los procesos y sistemas, la dinámica de procesos emergentes (a veces regresivos, otras adaptativos y otras anticipadores y proyectivos), si se fomentan *orientaciones productivas autorrealizadoras* -en los individuos, grupos y a escala de toda la sociedad- (Maslow, Rogers, Fromm, etc.).

10 Inspirado en esta idea, A. Maslow elaboró su teoría sobre las escalas de necesidades humanas. En sentido general, él plantea la prioridad de satisfacción de las *necesidades de supervivencia* (de alimentación, protección física, etc.); en un sitio intermedio ubica la satisfacción de las *necesidades de autoestima* (la importancia de la consideración, el respeto, la pertenencia e identidad – en lo individual y social- y el amor de los otros y de sí mismo) y considera que, sobre estas bases de apoyo, se desarrollan y satisfacen, entre otras, las *necesidades superiores de autonomía y autorrealización*.

11 Estas interrogantes siempre corren el riesgo de ingenuidad o de excesivo utopismo, por desconocimiento de las situaciones de confrontación del mundo actual y del país, las políticas de bloqueo contra Cuba, etc. Frente a esos argumentos, en parte válidos, y los que presentarían todo el abanico de esfuerzos y logros de la política social cubana, en el intento de satisfacer unas u otras necesidades vitales -en distintos campos de la vida social: salud, educación, seguridad social y otros-, cabría mantener la interrogante acerca de las posibilidades de los espacios inexplorados (o de otros limitados por la tradición

La *Política*, en este diseño, debe estar en estrecha conexión con las expresiones de la *Subjetividad social* y dirigida al desarrollo de una *Ética emancipatoria* que pondere las necesidades y los valores humanos para el predominio absoluto de la *Vida* en toda la diversidad de sus manifestaciones y riquezas; por tanto, dirigida a propiciar la satisfacción de las necesidades individuales y sociales y la conformación de *Proyectos de vida multifacéticos y enriquecedores* de su realidad social-individual y colectiva-.

En este sentido, la *Política* deja de ser una esfera de acción preferencial sólo del Estado, ya que se estructura a partir de la relación primordial entre los sujetos sociales autónomos y las instituciones estatales y sociales, es el necesario vínculo de unidad-oposición entre hegemonía-contrahegemonía, ya enunciado por Gramsci. Se confecciona en la interacción de abajo-arriba y de arriba-abajo, en una tensión dialéctica que garantizaría la inclusión, los poderes compartidos, la libertad de proposición y de control popular de las decisiones, más que el sometimiento al poder institucional; pondera la creatividad colectiva, abierta a soluciones flexibles más que la visión institucional orientada al autocumplimiento del modelo teórico-ideológico de partida. Su fin, entonces, sería el de propiciar el consenso social en armonía, a partir de un propósito emancipatorio dirigido al desarrollo multilateral de las esferas de actividad social y de los individuos, con vistas a la satisfacción de las crecientes necesidades materiales y espirituales de las personas, con la potenciación de sus oportunidades de *autonomía, progreso y autorrealización vital*.¹²

o estilos autoritarios predominantes) que podrían, con la aportación de todos, trazar caminos de solución novedosa y abrir las energías positivas al desarrollo del país desde la creatividad de todos los sujetos sociales.

12 El propio modelo (político, económico, social, cultural) sería, en esas condiciones de las nuevas formas de participación, un modelo abierto a las aportaciones y construcciones, con capacidad de entrada a nuevas visiones realizadoras de la ética emancipatoria y, por tanto, regido por las reconstrucciones posibles en todos los planos del conocimiento y de la vida social.

En el marco de esta autonomía integradora se elaborarían (reelaborarían) nuevas normas jurídico-sociales garantes de la construcción social emancipatoria. Nueva cultura participativa como ambiente de transparencia, replanteamientos y diálogo reflexivo constructivo, en la que se limitan las condiciones para la reproducción de la esquizofrenia social y la doble moral y se crearían para renovar nuestras construcciones y experiencias históricas concretas de la cotidianeidad y la cubanidad; renacería una nueva cultura como momento trascendente y creador, redimensionamiento proyectado del sentir, pensar y actuar hacia una sociedad socialista cada vez más humanizada.

Al quedar los sujetos mismos de la acción, en poder (empoderados) de imaginar, elaborar, debatir, consensuar, actuar, ejecutar y controlar sus propias tesis y decisiones, se crea la posibilidad de expresión de una mayor coherencia ética de los individuos, grupos, instituciones y de toda la sociedad.

En una puesta de acuerdo compartida, los compromisos se generan también desde las bases y actores de la sociedad, con capacidad de autonomía integradora, en balance adecuado con las metas de las organizaciones centrales. Con ello, surgen las energías transformadoras y la posibilidad del despliegue libre de las potencialidades. En resumen una sociedad solidaria, justa y digna, con más oportunidades de realización, más plena y libre para todos.

La dimensión pedagógica –un interés principal de nuestra propuesta- adquiere aquí un énfasis esencial y no sólo complementario¹³.

✓ Educación ciudadana para una democracia emancipatoria.- El aprendizaje social desarrollador.-

En esencia, se trata de revolucionar los procesos de aprendizaje social¹⁴.

Es por eso que la creación de las condiciones para un aprendizaje efectivo; es decir la creación de una “situación de aprendizaje”¹⁵ efectiva, constituye sólo un prerrequisito para la vía de su proyección basada en valores y prácticas emancipatorias que se necesitan, en última instancia, para la formación de actores sociales transformadores.¹⁶

Desde nuestra perspectiva de análisis, inclusive, los aportes revolucionadores del enfoque histórico-cultural vigotskiano, que presentan el carácter mediado

13 Un tema de referencia inexcusable sería el del papel de los procesos de educación social en la transformación de la sociedad, conjuntamente con otros procesos de la dinámica social emergente que configuran, desde lo socioestructural y sus contradicciones objetivas y la acción de mecanismos superestructurales, lo que requeriría de otro espacio de elaboración adicional.

14 El planteamiento de los 4 aprendizajes básicos enunciados por la UNESCO (*aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer, aprender a ser*) forman una base de comprensión de los procesos integrados de aprendizaje, pero se mantienen en una perspectiva genérica y abstracta respecto a los fines sociales emancipatorios, aunque éstos se contemplaran desde una diversidad posible; no se pronuncian hacia que tipo de transformación deben dirigirse.

15 Valdría la pena una aclaración al respecto: Las teorías del aprendizaje han estado en función de investigar los mecanismos y procesos mediante los cuáles se establecen nuevas estructuras mentales, ya sean de orden procesual cognitivo o de orden afectivo. Se aprende, entonces, cuando se logran conocimientos y cuando se estructuran en redes mentales de cierta manera. Una diferencia clásica es la de las teorías del desarrollo, con énfasis en la interacción socio-cultural, con respecto a las de maduración biológica de procesos, de origen piagetiano. Una consideración desde esos ángulos, por supuesto, es imprescindible. Cuando hablamos de **aprendizaje desarrollador** no obviamos la acción de estos procesos, pero nos proyectamos a su expresión en el marco social y de autorrealización individual-social en el que otras formaciones de valor e ideales y prácticas son requeridas.

16 Como dice G. Girardi (1998, pág. 54, 55), “se trata, esencialmente, de romper la comunidad educativa que refleja la sociedad de dominación para crear una que anuncie la sociedad de autogestión. La educación liberadora debe, pues, superar en primer lugar la relación autoritaria entre educadores y alumnos. No suprime la autoridad, pero transforma radicalmente su sentido...pondrá en lugar de las motivaciones tradicionales fundadas en la competencia, en el individualismo, en el egoísmo, unas motivaciones de otro orden que se fundan en la generosidad, en el espíritu de equipo, en la solidaridad con los oprimidos...la educación liberadora está iluminada por esa búsqueda de sentido”.

socialmente de los aprendizajes, también necesitan interpretarse con una proyección de fines emancipatorios¹⁷.

De aquí que, de lo que se trate sea de la necesidad de **fomentar personas, instituciones, comunidades que aprenden reflexiva y creativamente con el fin de lograr condiciones (sociales, individuales) de autorrealización plena, acorde con principios y valores generales de solidaridad y dignidad humanas correspondientes a proyectos sociales emancipatorios**. Los conceptos de “comunidad de indagación” y de “comunidad reflexiva” -tratándose de comunidades de aprendizaje-, “desarrollo de personas reflexivas creativas”, “proyectos de vida autodesarrolladores” se ajustan, en nuestra opinión, a estos propósitos asumidos.

Esta es la propuesta de la perspectiva crítica de formación educativa social, de aprendizaje reflexivo y de formación de profesionales reflexivos (Schón, Elliot, Paul, Lipman, Carr, Kemnis, y sobre todo de Freire, más cercano a nuestras elaboraciones).¹⁸.

La tarea de formación de comunidades reflexivas para la autogestión constructiva social, en todos los ámbitos de la sociedad, constituye así una tarea prioritaria del proyecto emancipatorio socialista.

En esta concepción emancipatoria, la educación está vinculada al análisis crítico de la realidad (Freire, Girardi, Rebellato, etc.), así como a la experiencia en una praxis crítica de construcción social en todos los campos. La experiencia-acción-lucha-educación contra la opresión y el autoritarismo se expresa en el seno de la vida familiar, sexual, en las relaciones escolares, en el

17 Este tema lo he trabajado (en varias ponencias de eventos y artículos, en los últimos años) a partir de la necesidad de integración entre enfoques histórico-culturales, humanistas, crítico-reflexivos, de complejidad y otros. (D'Angelo, O., 2002 a, 2002b, 2003).

18 Es por esto que M. Langón (2000) afirma que: “parece bastante adecuado hablar de comunidad de aprendizaje (o de formación o de educación), pues justamente lo que tienen en común sus miembros, lo propio de todos sus integrantes, es estar aprendiendo, estar en proceso educativo o formativo.... Pero.... más bien podría (debería) intentar llegar a serlo o conformarse como (comunidad de indagación),.....lo importante es proponer la comunidad de indagación....(en todas las áreas de conocimiento)” Un tema de mucho interés al respecto lo constituye el de las características de la figura (función) de coordinación del proceso reflexivo-indagatorio en estas comunidades reflexivas. Se ha generalizado el concepto de facilitador (proveniente de las concepciones de dinámica grupal). Nosotros hemos aclarado diferencias sustanciales del facilitador de comunidades reflexivas, dado que él promueve activamente la reflexión crítica y no sólo es un moderador del grupo. (González América, 1995, 2003; D'Angelo O., 1996, 1998, 2001). No obstante, creo que la noción de facilitador reflexivo debe complementarse con la de coordinador de grupos, propia del psicoanálisis social, en tanto persona que propicia la interpretación, a partir de la observación de emergencias grupales. Tal vez el nuevo concepto debería enunciarse como el de la función de un “coordinador reflexivo”.

campo cultural, político, etc.; dondequiera que el sujeto social es objeto de imposición de valores y prácticas y no sujeto activo constructor de la realidad social.

“Esta coherencia de la educación liberadora es esencial a su eficacia, ya que la libertad es indivisible. Si está bloqueada en un sector, corre el peligro de estarla en todos” (Girardi, G. *ibídem*).

Esto plantea el problema del educador como intelectual transformador, ampliamente tratado por Freire, Giroux, Rebellato y otros pensadores, con la misión de “relacionar la comprensión histórica con elementos de crítica y esperanza...(y) como cruzador de fronteras, comprometido en la creación de espacios públicos donde coexistan la igualdad social, la diversidad y la democracia participativa” (Rebellato J.L. citado, pág. 25).¹⁹

Posibilidades y perspectivas de la reconstrucción educativa social.-

El logro de congruencia entre un ideal de *persona autorrealizada y comprometida en la acción social* de manera reflexiva, creativa e íntegra (sistema complejo con capacidad de autonomía y anticipación –Wagensberg-) y la realización de un *modelo de sociedad que la fomente en todos los campos de la vida* (sensibilidad de entorno –Wagensberg-) constituye, sin lugar a dudas uno de los retos importantes del presente.

Es aquí donde las instituciones políticas, culturales y otras instituciones educativas y sociales, pueden desempeñar un papel más constructivo de la subjetividad y formas de acción social, -lo que no releva de la acción de ampliación y profundización de las transformaciones estructurales socioeconómicas necesarias, sin las cuáles puede perder sentido toda reconstrucción de la subjetividad social.

El desarrollo de un nuevo tipo de persona social autónoma, responsable y comprometida con su entorno social y cultural, con la conformación de una identidad propia de contorno universal-nacional abierta al desarrollo de la plenitud de la esencia humana concreta, requiere de nuevas formas de interacción activa con sus condiciones materiales y espirituales de existencia, con su entorno cotidiano.

¹⁹ Se trata, entonces de que “el poder, en lugar de reducirse a una estrategia de manipulación, deba convertirse en un dispositivo de aprendizaje...me refiero a un proceso que desarrolle el protagonismo de los sujetos populares, su capacidad de saber y de poder...una posibilidad de fortalecer la constitución de un sujeto popular colectivo, aún en sus múltiples expresiones e identidades. Un espacio para construir poder, aprender a ejercerlo, percibir los límites y potenciar procesos de aprendizaje; he aquí la riqueza y el desafío de una pedagogía del poder” (*Ibídem*, pág.35, 46, 50).

La vida social se construye en dos direcciones complementarias: de abajo hacia arriba, y a la inversa (Isazi-Díaz, Ana Ma. 1998). Hemos conocido más los paradigmas que se afianzan en la segunda de esas direcciones y, a veces, las experiencias desde la otra dirección se han realizado de manera aislada, sin que se lograra una verdadera interrelación entre política y cotidianeidad. Entonces, entre los objetivos constructivos del nuevo orden social constructivo de la autonomía integradora estarían:

- la construcción de una posición ante la vida y de una proyección y acción social argumentada, creadora, sustentada en valores positivos como base de la integración armónica de pensamiento, emoción y acción (plano de la "persona").
- la conformación de comunidades reflexivas que debaten sus temas vitales, concertan proyecciones y toman decisiones sobre su realidad y su futuro (plano grupal-social).

Esos no son temas ajenos al desarrollo de la cultura. Precisamente, si en el foco de atención cultural se halla el enriquecimiento humano, de los individuos y de la sociedad en su conjunto, el logro de personas y relaciones sociales humanizadas en el sentido profundo del término, resulta insoslayable.

Esta dirección de desarrollo ha de promover personas capaces de disfrute estético y de proyección constructiva de sus escenarios futuros a partir de los valores humanistas de dignidad plena, autorrealización, cooperación, solidaridad, justicia y progreso social (Villarini A., 2000,2001). Se trata de propiciar *Proyectos de vida individuales y sociales*, viables y desarrolladores en el contexto identitario cultural.²⁰

Los problemas de la autogestión social y de la participación necesitan ser vistos a la luz de nuevos diseños políticos de la sociedad socialista. En efecto,

20 El proyecto de vida es, en gran medida el fruto de la experiencia anterior de las personas –y la sociedad- volcada en la actualidad y el devenir. La construcción de Proyectos de Vida creativos, hace posible lograr una dimensión integradora de las personas – grupos, sociedad- en direcciones vitales principales que la implican en todas la esferas de las actividades sociales (laboral-profesionales, familiares, recreativas, socioculturales, sociopolíticas, relaciones interpersonales de amistad y amorosas, organizacionales, etc.), como expresión de integración todo el campo de la experiencia individual-social.

La proyección personal y social constructiva y desarrolladora es la expresión del ser y hacer de un individuo armónicamente contradictorio consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana.

Los Proyectos de Vida tienen carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales de los individuos, y contribuyen a delinear los modos de existencia característicos de su vida cotidiana en la sociedad, que pueden ser importantes expresiones de la identidad cultural y prefigurar la sociedad necesaria y posible.

las cuestiones vinculadas con las formas del poder estatal y político, así como el carácter de las instituciones sociales autogestoras y el cuerpo jurídico que las sustente, está todavía por cristalizar en el debate teórico y es menos presente en la práctica social.

Autogestión social es el autogobierno a través de sus diferentes formas y mecanismos; también, en un plano más amplio implica la articulación entre autogobierno popular y sociedad civil a través de las instituciones y espacios sociales. El tema de la subjetividad y las prácticas cotidianas se plantea aquí desde lo teórico, primero, y desde sus implicaciones para el tejido social y las formas de participación social.

Algunas de esas prácticas, conformadas en patrones de interacción social se convierten, no sólo en inerciales sino, a veces, en barreras para los cambios de la dinámica social, mientras que otras son más permeables al cambio y siempre de acuerdo a las “abordabilidades” (coherencia de diseño individuos-entorno) con relación a las peculiaridades del contexto.

La incorporación de nuevos actores e instituciones sociales (en una concepción más acabada de la sociedad civil) y la disponibilidad de normas jurídicas que promuevan la diversidad de los agentes sociales en los procesos participativos, más abiertos y menos tutelados, podrían ser claves de una construcción socialista desde lo popular, que reincorpora con un sentido de compromiso y efectividad a los diferentes sectores y agentes sociales a la construcción social y económica del país.

Una conclusión necesaria de los abordajes realizados va en la dirección de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos de la sociedad, enfatizando lo micro; planteamiento esencial porque da pie al análisis de las condiciones de contradicción que resurgen de manera diferenciada y permanente, en las nuevas condiciones sociales de transformación.

Ello implica no ver los procesos de transformación social como acabados ni como realizaciones de verdades absolutas. La creatividad viene ligada a la idea de conciencia crítica de los sujetos para la acción transformadora. Y, con ello, a su empoderamiento de manera que permita su acción efectiva y sustentable,

como un proceso de autotransformación real, en el que se gerencian los propios espacios de autonomía en la construcción de la sociedad.

Pero, la tendencia aportadora a la proliferación de procesos de autogestión parcial en el nivel micro social (comunitarios, locales o empresariales) puede quedar frustrada en sus fines si no se articulan sus proyecciones y realidades con las voluntades y acciones desde lo macro (y meso) social. Ello requeriría de esfuerzos integradores, en los que un aspecto importante puede ser el funcionamiento en red de estas experiencias, que podría abrir nuevos cauces a su difusión y generalización.

Las consideraciones para la implementación de alternativas de solución a estos asuntos no tienen que ser necesariamente peligrosas para el orden social (entendido en esta necesidad de estabilidad integradora y de cambio permanente) sino que, abordados en todas sus complejidades, en su integralidad social, política, jurídica, económica, etc. y desde esquemas participativos, pueden ser más bien preventivos de crisis y situaciones caóticas y de fragmentación social.

Desde los paradigmas emancipatorio y de complejidad y los planteos de enfoque renovado de las ciencias sociales, en general, se hace un énfasis en la reflexividad y la creatividad social para el desarrollo integral humano. La creatividad constituye una cualidad que se refuerza desde estos paradigmas, con la necesidad de problematización de la actividad cotidiana, a partir de la existencia de conflictos, interacción compleja en las redes sociales-conectividad-, alternativas posibles de desarrollo autoorganizativo que dan cabida a las emergencias en la transformación de abajo-arriba en la dialéctica con los procesos de arriba-abajo, etc.

Precisamente, uno de nuestros intereses en este trabajo es la fundamentación de la categoría de autonomía integradora, por lo cuál los procesos autoorganizativos requieren ser tomados en toda su importancia.

De manera que la **Autonomía integradora**, como conceptualización tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el empoderamiento orientado a la autogestión social emancipatoria.

La conceptualización de la Autonomía integradora que elaboramos implica, en resumen, la consideración de diferentes dimensiones teóricas y de urgente aplicación en la práctica social:

- Autodeterminación contextual (dinámica de posibilidades y constreñimientos, para diseño de abordabilidades eficaces conducentes a la autonomía de los actores sociales).**
- Posibilidad real de participación en la formulación y control de las decisiones (individuales, grupales, sociales).**
- Dialéctica de construcción social abajo-arriba, arriba-abajo.**
- Integración social en la diversidad y la contradicción. Concertación y respeto a las diferencias.**
- Crítica, reflexividad y elaboración interpretativa de la subjetividad social.**
- Creatividad y Apertura a alternativas múltiples.**
- Responsabilidad por la identidad social y Compromiso ético humano emancipatorio.**
- Promoción de valores y prácticas de dignidad, solidaridad, patriotismo, progreso y equidad social.**
- Empoderamiento para la autogestión social sustentable(en su doble sentido de adquisición de funciones de poder real para la gestión y de los recursos de competencias necesarios para llevarla a cabo eficientemente).²¹**

21La lógica de este enfoque está en relación con las potencialidades del Programa PRYCREA y su asimilabilidad de nuevos enfoques (complejidad, competencias de desarrollo humano, proyección emancipatoria a lo social).

PRYCREA (Desarrollo de la Persona Reflexiva y Creativa), creado por América González Valdés, es un programa de formación-investigación-transformación que cuenta con más de 12 años de experiencia en aplicaciones al ámbito educativo, de investigación científica, comunitario y de dirección social, que es auspiciado por el Centro de Investigaciones Psicológicas y ha tenido coauspicios de UNESCO y el Convenio Andrés Bello.

Sus aportes posibles pueden dirigirse a la conformación de espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral de los actores sociales de los procesos autogestivos, a través de Comunidades reflexivas cuyo propósito es el de propiciar como:

aprender a pensar y debatir, problematizar, concertar, clarificar, convivir con las diferencias, reconciliar los puntos de vista de acuerdo con principios y valores, negociación de conflictos para lograr consensos desarrolladores, formación de una postura ética de tolerancia, respeto, compromiso y concertación social, promoción de valores humanistas, de solidaridad, honestidad y dignidad humana conducentes a desplegar procesos de autogestión para la autotransformación social en el sentido del desarrollo humano integral emancipatorio.

Los Métodos transformativos generados en PRYCREA mantienen el sustento teórico resumido en los criterios o principios generales en que se funda el Programa y sus procedimientos son consistentes con una práctica reflexiva, reconstructiva, problematizadora y transformadora, de amplias potencialidades de aplicación en diferentes campos de la vida social. Otras técnicas y procedimientos grupales, dramáticos, etc. mantienen sus posibilidades de articulación complementaria.

Métodos:

- **Diálogo reflexivo**
- **Comunidad de Indagación**
- **Indagación Crítico-Creativa**

Carácter de los aprendizajes desarrolladores.-

El proceso de transformación que se propone puede verse como un proceso para impulsar aprendizajes de otro tipo que no son sólo los surgidos espontáneamente en el curso de la propia actividad cotidiana ni se trata sólo de producir situaciones de aprendizaje técnicamente eficientes (ya se trate de las que se realizan en contextos educativos, como los profesionales, comunitarios y sociales), sino que se trata de la apropiación de otros *modos de hacer* que, por su carácter orientado hacia el desarrollo de la actividad humana de manera más reflexiva y creativa e implicar los modos de comprensión, disposición y acción de la persona como totalidad en su interacción grupal y social, tienen la potencialidad de provocar cambios en su *modo de ser y en sus modos de relación con otros y con los problemas de la vida social*.

Esta comprensión de los aprendizajes para la transformación la hemos venido elaborando desde la integración de diferentes enfoques pedagógicos y psicológicos; pueden resumirse en la integración de 4 modos de aprendizaje fundamentales en el transcurso de la vida de cada persona (UNESCO 1996, 95), y que interpretados por nosotros desde el enfoque reflexivo-creativo emancipatorio les añade una importante dimensión contextual y otras

-
- **Vías no convencionales para aprender y enseñar**
 - **Aprendizaje por transferencia analógica**
 - **Anticipación conjetural creativa**
 - **Problematización (Formulación y Solución de Problemas)**
 - **Procedimientos para la (re)construcción de proyectos de vida creativos.**

cualidades desde la dimensión transformativa.²² **APRENDER A APRENDER O APRENDER A CONOCER:**

(una nueva concepción acerca de qué es aprender, qué es comprender y qué es conocer, de manera diferente a la tradicional y que involucra otras formas de construcción del conocimiento a partir de su enjuiciamiento reflexivo, de cuestionamiento de lo dado, de problematización de la realidad y del conocimiento existente, para el análisis de perspectivas y generación de alternativas por los sujetos de la práctica social concreta).

1. **APRENDER A EMPRENDER O APRENDER A HACER:**

(consecuentemente con lo anterior, otra manera de relación con el entorno a partir de la propia experiencia vital en constante transformación, de apertura, flexibilidad, problematización y reconstrucción de nuevas formas de práctica profesional, institucional y social, más creativas y propositivas, en los entornos en exploración y transformación).

2. **APRENDER A VIVIR JUNTO:**

(se trata de reconstruir una manera de relación y cooperación con los demás basada en la comprensión y la estimación del otro, en un contexto de diversidad regido por valores de solidaridad y dignidad humanas en el que se reconoce la existencia de conflictos y de modos constructivos de su enfrentamiento con orientación hacia el desarrollo humano, en lo histórico y lo social).

3. **APRENDER A SER:**

(una comprensión del ser humano como individuo capaz de regir sus destinos a partir de la construcción de su identidad personal social, guiado por una autonomía responsable y basada en valores éticos, y de una sociedad que garantice la promoción de esos valores, vías y oportunidades para el florecimiento de las personas y un desarrollo integral propiciador de felicidad posible en las condiciones concretas de vida).

22 **APRENDER A APRENDER O APRENDER A CONOCER:**

(una nueva concepción acerca de qué es aprender, qué es comprender y qué es conocer, de manera diferente a la tradicional y que involucra otras formas de construcción del conocimiento a partir de su enjuiciamiento reflexivo, de cuestionamiento de lo dado, de problematización de la realidad y del conocimiento existente, para el análisis de perspectivas y generación de alternativas por los sujetos de la práctica social concreta).

2. **APRENDER A EMPRENDER O APRENDER A HACER:**

(consecuentemente con lo anterior, otra manera de relación con el entorno a partir de la propia experiencia vital en constante transformación, de apertura, flexibilidad, problematización y reconstrucción de nuevas formas de práctica profesional, institucional y social, más creativas y propositivas, en los entornos en exploración y transformación).

3. **APRENDER A VIVIR JUNTO:**

(se trata de reconstruir una manera de relación y cooperación con los demás basada en la comprensión y la estimación del otro, en un contexto de diversidad regido por valores de solidaridad y dignidad humanas en el que se reconoce la existencia de conflictos y de modos constructivos de su enfrentamiento con orientación hacia el desarrollo humano, en lo histórico y lo social).

4. **APRENDER A SER:**

(una comprensión del ser humano como individuo capaz de regir sus destinos a partir de la construcción de su identidad personal social, guiado por una autonomía responsable y basada en valores éticos, y de una sociedad que garantice la promoción de esos valores, vías y oportunidades para el florecimiento de las personas y un desarrollo integral propiciador de felicidad posible en las condiciones concretas de vida).